

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material inútil o en desuso existente en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Plaza.

A las diez horas del día 11 del próximo mes de julio se reunirá esta Junta, sita en la Avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder, por el sistema de subasta, a la enajenación de diverso material inútil o en desuso existente en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Plaza, dividido en 21 lotes, debidamente valorados y consistente en trazo diverso, aparatos varios de laboratorio, chatarra, etcétera.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de cinco pesetas, y las copias firmadas, acompañándose a la misma la documentación que previene el pliego de condiciones legales.

Los licitadores, previamente a la presentación de las proposiciones, constituirán ante la Junta un depósito del 10 por 100 del importe de su oferta, en concepto de fianza, pudiendo utilizar el aval bancario, acompañándose éste a la documentación, o bien el recibo justificativo de la imposición de dicha fianza, haciendo constar en la proposición que acompaña dicho documento, con indicación de su importe.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y relación detallada del material, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina.

El importe de los anuncios, por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 7 de junio de 1967.—3.168-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja para pienso con destino a los establecimientos de Intendencia se citan.

A las diez horas del día 7 del mes de agosto próximo se reunirá esta Junta, sita en la Avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder por el sistema de concurso a la adquisición de paja para pienso con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se expresan y en las cantidades que se detallan, para sus necesidades durante el segundo semestre del año en curso.

Establecimiento	Qm.
Almacén Regional de Madrid	31.493,—
Depósito de Torrelodones	943,—
Depósito de Aranjuez	448,—
Depósito de A. de Henares	5.910,—
Depósito de Avila	1.236,—
Depósito de Guadalajara	76,—
Depósito de Toledo	3.278,—
Depósito de Ciudad Real	89,—
Depósito de Cáceres	559,—

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de cinco pesetas, y todas firmadas, acompañándose a la misma la documentación que previene el pliego de condiciones legales.

El precio límite máximo será reservado para el acto del concurso.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás documentos pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina. El importe de los anuncios, por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 7 de junio de 1967.—3.169-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja pienso.

Hasta las diez treinta horas del día 10 de agosto próximo se reciben ofertas para la adquisición por el de concurso de 7.108 quintales métricos de paja pienso, con destino a las plazas de esta Región en las cantidades que para cada una se detalla, siendo los precios límites reservados:

	Qm.
Granada	2.893
Ronda	1.257
Almería	863
Jaén	2.095

Las ofertas, reintegradas con arreglo al modelo de proposición y en sobre cerrado, se dirigirán al excelentísimo señor General Presidente.

Dicho modelo de proposición y los pliegos de condiciones pueden examinarse en los establecimientos de Intendencia de las plazas citadas y Secretaría de esta Junta.

Importe del anuncio a prorratio entre adjudicatarios.

Granada, 5 de junio de 1967.—3.156-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal Militar de Cartagena por la que se anuncia subasta de las clasificaciones que se citan.

Se hace público para general conocimiento que a partir de las once horas del día 4 de julio de 1967 tendrá lugar en el Ramo de Armamentos de este Arsenal la venta en pública subasta de las siguientes clasificaciones:

Clasificación número 287.

Una depuradora Sharpes, con motor; un transformador Siemens, número 19077 y 33 partidas más de material procedente del J. E. E. R.; un torno pa-

ralelo «Witworth» con su motor; cinco tornos paralelos, con sus motores; un torno mecánico, con motor; un torno mecánico, pequeño; una cepilladora de puente, número 80, con su motor; una máquina reproductora de planos; una lamparilla de soldar y cinco partidas más de herramientas; tres grupos convertidores para soldadura; una fresadora «Delemont» con motor; una cortadora horizontal, limadora, número 165-A; un tamiz elevador de arena, Taf, con motor; una sierra de cinta «Clifton» a transmisión; un clavero para alambres m/ Jakman; un taladro de columna «Lud Lowe» con motor; una cepilladora universal con tupí y carro escoplear; un martillo pilón de forja «Laye» con motor; un horno combustible para recocido; un tanque para combustible; un ventilador para el horno, con motor; una tijera para cortar perfiles Peis, con motor; una sierra mecánica para cortar hierro y tubos Millers; una máquina refrentar tubos condensador; dos fraguas circulares con campana y chimenea; un tanque para agua; dos bombas centrifugas para llenar tanques; un tanque para agua; una piedra de agua con caja y plancha; una prensa de mano para dar forma; un horno de gas-oil para calentar piezas; dos yunque; un motor trifásico con machete arranque; un motor bifásico, con rebátato arranque; dos cuadros mármol con amperímetros y machetes; una bomba de doble efectos Euskalduna; un casómetro; una máquina aventadora; una bomba para transvasar vinos; cuatro motores eléctricos con sus cuadros maniobra; un evaporador para frigorífica; dos condensadores para frigorífica; dos compresores para frigorífico; una máquina expansión directa y 24 partidas de accesorios para ídem; una bomba C. I., inútil; dos motores compresores frigorífica, con arrancador; un motor bomba de salmuera, con rebátato arranque; un motor marino tipo Norfolk, de 25 C. V.; un motor marino «Larran», de 40 C. V.; un motor Bur-Wain, de 33 C. V.; un motor Hiska, de 9/10 C. V.; tres motores Hispano Suiza, de 30/40 C. V., 229.018 pesetas.

Clasificación número 288

70.000 kilos aproximadamente de chatarra de hierro, que comprende una montaja de 120 m/m. «N. G.» sin cañas y ocho montajes de 105 m/m. «R. B.» con cañas, accesorios y herramientas, a 1,75 pesetas kilo, 122.500 pesetas.

Clasificación número 289

70.800 kilos aproximadamente de material remitido por el L. T. I. E. M. A., comprendiendo 354 partidas; dos carretillas eléctricas; un cajón calculador tipo «Antequera»; dos alzas directoras de torpedos; cuatro directores de lanzamiento torpedos; un pedestal director observación; un pedestal director de vigilancia; dos pedestales para taxímetros; dos botes mixtos sistema Kitchem con motores Larran de 40 C. V.; un casco de bote, de 2,93 m. E. inútil; un casco de una lancha para faenas de carbón; un bote mixto de 9,5 m. E.; un motor Calmo D-20 diésel, 172.525 pesetas.

Clasificación número 290

250 metros aproximadamente de cadena inútil para anclas, 7.500 pesetas.

Clasificación número 291

15.670 kilos aproximadamente de chatarra de hierro de obras realizadas a la Marina por la E. N. Bazán, a una peseta kilo. 15.670 pesetas.

Notas:

1.ª Las ofertas de las clasificaciones números 288 y 291 será a tanto el kilo.

2.ª El material comprendido en las anteriores clasificaciones ha sido reconocido y declarado en estado de «inutilidad», con arreglo al artículo 53 del Reglamento de Contabilidad del Material de Arsenales, pudiendo ser examinado a partir de la publicación de este anuncio hasta el día fijado para la celebración de la subasta; los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de los Servicios Militares — Fuerzas Sutilles de este Arsenal, todos los días laborables de nueve a trece horas, y en las Comandancias de Marina de Barcelona, Valencia y Cartagena.

Arsenal de Cartagena, 2 de junio de 1967
El Coronel de Ingenieros de A. N., Presidente, Luis Fernández Rodríguez.—3.159-A.

MINISTERIO DE HACIENDA**Resolución de la Delegación de Hacienda de Badajoz por la que se anuncia quinta subasta de cuatro fincas urbanas sitas en Ahillones.**

Se saca a pública subasta para el día 15 de julio de 1967, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas urbanas, sitas en Ahillones:

Calle A. Alvarado, número 26, de unos 19 metros cuadrados.

Calle Ruiz de Alda, número 52, de 42 metros cuadrados.

Calle Ruiz de Alda, número 9, de 90 metros cuadrados.

Calle Hernán Cortés, número 44, D, de 120 metros cuadrados.

El tipo de subasta será el de la mejor oferta que se presente por escrito ante esta Delegación.

Badajoz, 5 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.153-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de una máquina rotativa especial para la confección de formularios continuos, con cuatro cuerpos impresores, con cuatro cuerpos impresores. (Expediente núm. 1.317-A.)

Se anuncia concurso público para la adquisición de una máquina rotativa especial, para la confección de formularios continuos, con cuatro cuerpos impresores, con destino a la Sección de Imprenta (Expediente número 1.317-A), por un importe máximo de 4.950.000 (cuatro millones novecientos cincuenta mil pesetas).

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios y en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar con la proposición la documentación exigida en el Registro General de la Fábrica Na-

cional de Moneda y Timbre, durante cuarenta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las once horas del día en que se cierre dicho plazo, si éste fuera festivo, al día siguiente.

La apertura de pliegos se realizará públicamente a las cuarenta y ocho horas de haber finalizado la presentación de los mismos, si este día fuese festivo se realizará al siguiente.

Dentro del plazo de treinta días, siguiente a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la declaración de quedar el concurso desierto o a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa.

Madrid, 2 de junio de 1967.—El Director general, Francisco Merino Guinea.—3.129-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación de la red de distribución de aguas de Calahorra».**

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación), se anuncia la siguiente subasta de obras:

«Ampliación de la red de distribución de aguas de Calahorra.»

Precio tipo: 1.750.000 pesetas.

Fianza provisional: 35.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta, deberán ser reintegradas con timbre de seis pesetas, y presentadas bajo sobre cerrado en la Secretaría de esta Comisión durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Se acompañará resguardo de la fianza provisional, pudiendo ser constituida ésta en la forma prevista en la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961; carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos señalados en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda de 8 de abril de 1965, justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales y de accidentes, justificante de hallarse matriculado como contratista, Licencia Fiscal del impuesto industrial y carnet de identidad.

La apertura de los pliegos se verificará en el Gobierno Civil, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones para la adjudicación por subasta de las obras de (cópiese literalmente el título de las mismas que figuren en el pliego de condiciones), por la cantidad de pesetas (en letra).

Para oír notificaciones designo el domicilio de don en Logroño, calle....., número (puede indicar su propio domicilio si reside en Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 24 de mayo de 1967.—El Gobernador civil, Presidente.—3.135-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Acordada por esta Comisión Provincial, la contratación mediante subasta pública de la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, se hace pública aquella resolución, que afecta a los siguientes Ayuntamientos:

Ayuntamiento: Cariñena.

Obra: Mercadillo.

Presupuesto: 1.620.545,54 pesetas.

Fianza provisional: 32.410,91 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc., se hallan de manifiesto, en unión de la documentación complementaria prevenida, en la Secretaría de la Comisión (Palacio Provincial, plaza de España, 2).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en dicha Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último de ellos. A ella se acompañará la documentación prevista en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia e integrada por el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado de la misma dependencia, un representante del Organismo central a que afecten las obras y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto.

La fianza provisional, en la cuantía expresada, podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas por la cláusula séptima, en metálico, títulos de la Deuda o mediante aval bancario. La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

La proposición se incluirá en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar a la licitación referente a» (denominación de la obra). La documentación complementaria figurará en sobre distinto.

Abierta la licitación, si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», número, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, y por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 31 de mayo de 1967.—El Gobernador civil, Presidente.—3.140-A.

Resolución del Patronato de Viviendas del Personal de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 26 viviendas de renta limitada subvencionadas y locales comerciales para funcionarios de Correos y Telecomunicación en San Adrián de Besós (Barcelona).

Se convoca concurso-subasta para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de construcción de 26 viviendas de renta limitada subvencionadas y locales comerciales en San Adrián de Besós, Barcelona, por un importe de 10.696.744,34 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en el Patronato de Viviendas del Personal de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros, en el Palacio de Comunicaciones de Madrid y en la Administración Principal de Correos de Barcelona, durante los días laborables, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de pliegos, que se fija en treinta días naturales, a contar del siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo señalado, en las oficinas del Patronato, sitas en la planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Por tratarse de un concurso-subasta, los solicitantes deberán acreditar las garantías y solvencia técnica y económica que aseguren la mejor ejecución, mediante los documentos que se acompañen en sobre independiente de la proposición, incluyendo el balance de la Empresa, relación de obras y especialmente de edificios de Correos y Telecomunicación y otros análogos que hubiese construido.

Asimismo deberán presentar, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Hacienda del 16 de mayo de 1967, el certificado de clasificación provisional de la Empresa, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo.

Al día siguiente hábil y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, en forma legal, ante la Mesa de contratación, a la apertura de las proposiciones admitidas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de junio de 1967.—El Gerente.—3.125-A.

Resolución del Patronato de Viviendas del Personal de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 274 viviendas de renta limitada subvencionadas y locales comerciales para funcionarios de Correos y Telecomunicación en el polígono de San Martín de Provencals (Barcelona).

Se convoca concurso-subasta para contratar, con sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones redactados al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de construcción de 274 viviendas de renta limitada subvencionadas y locales comerciales en el polígono de San Martín de Provencals, Barcelona, por un importe de 96.147.451,53 pesetas (presupuesto de contrata).

Los proyectos, pliegos de condiciones y modelo de proposición podrán ser exami-

nados en el Patronato de Viviendas del Personal de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros, en el Palacio de Comunicaciones de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Barcelona, durante los días laborables, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de pliegos, que se fija en treinta días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo señalado, en las oficinas del Patronato, sitas en la planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Por tratarse de un concurso-subasta, los solicitantes deberán acreditar las garantías y solvencia técnica y económica que aseguren la mejor ejecución, mediante los documentos que se acompañen en sobre independiente de la proposición, incluyendo el balance de la Empresa, relación de obras y especialmente de edificios de Correos y Telecomunicación y otros análogos que hubiesen construido.

Asimismo deberán presentar, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Hacienda del 16 de mayo de 1967, el certificado de clasificación provisional de la Empresa, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo.

Al día siguiente hábil y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, en forma legal, ante la Mesa de Contratación, a la apertura de las proposiciones admitidas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de junio de 1967.—El Gerente.—3.126-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de electricidad en el edificio destinado a Centro de Rehabilitación y Traumatología de la Seguridad Social, en Sevilla.

Se abre concurso para la instalación de electricidad en el edificio destinado a Centro de Rehabilitación y Traumatología de la Seguridad Social, del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 7.200.000 pesetas y la fianza provisional en 144.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Sevilla, avenida de Queipo de Llano, 14-16.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Sevilla hasta las trece horas del día 7 de julio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 13 de julio, a las trece horas.

Madrid, 8 de junio de 1967.—2.243-2.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se aplaza la celebración de la subasta anunciada para la contratación de la obra «Taller de montaje e instalaciones de abordó en el Parque Central de Transmisiones de Getafe».

La subasta pública para la contratación de la obra «Taller de montaje e instalaciones de abordó en el Parque Central de Transmisiones de Getafe», anunciada para el día 27 del corriente, queda aplazada hasta el día 4 del próximo mes de julio, a las diez horas.

Madrid, 6 de junio de 1967.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—2.194-7.

Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Primer grupo de almacenes en la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos».

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra «Primer grupo de almacenes en la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos», por un importe de cinco millones quinientas setenta y un mil novecientas cuarenta y cinco pesetas con sesenta y seis céntimos (5.571.945,66 ptas.), incluidos los beneficios de contrata, el 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de ciento once mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas con noventa céntimos (pesetas 111.438,90).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables de nueve a dos de la tarde.

Los licitadores presentarán el correspondiente certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de haber solicitado su clasificación como contratista, de acuerdo con la Orden de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

La apertura de pliegos tendrá lugar el día cuatro del próximo mes de julio, a las diez cuarenta y cinco horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1967.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—2.195-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subastas de camiones frigoríficos, plataformas y material diverso.

Debidamente autorizado por la Superioridad el próximo día 20 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de camiones frigoríficos, plataformas y a continuación otra de material diverso.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría General.

Madrid, 6 de junio de 1967.—El Jefe del Servicio de Transportes.—3.171-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para los trabajos de composición y tiradas de 10.000 ejemplares de cada uno de los volúmenes III y IV de la Enciclopedia de la Cultura Española, en su texto, láminas, plegado y encuadernación de los citados ejemplares, por un importe de 4.628.975 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de mayo de 1967.—3.131-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y material eléctrico y móvil con destino a esta C. N. S.

La Delegación Provincial de Sindicatos convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y material eléctrico y móvil, con destino a sus instalaciones, por un importe total máximo de trescientas

sesenta y tres mil ochocientas pesetas (363.800).

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso quedará expuesto en el tablón de anuncios de la Casa Sindical, Pintor Lorenzo Casanova, 4.

Las solicitudes se admitirán hasta las doce horas del día que haga quince, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio.

Alicante, 3 de junio de 1967.—El Secretario provincial y Presidente de la J. E. A. P., José Samper Illán.—3.122-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción del gimnasio polideportivo de Castalia, en Castellón de la Plana».

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la realización de las obras siguientes «Construcción del gimnasio polideportivo de Castalia, en Castellón de la Plana», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales relectados al efecto los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Castellón de la Plana, sita en la avenida Cernuda y Velasco, número 29, segundo, y en la Delegación Nacional de Juventudes de Madrid, sita en la calle José Ortega y Gasset, 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Castellón de la Plana el día 30 de junio próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esa hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado, ante la Junta Económica constituida al efecto.

El importe de este anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Secretario de la Junta Nacional Económica.—3.149-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para realización de las obras de «Recargo y asfaltado del camino vecinal CV-33, de Maestu a Corres».

Por Decreto presidencial de 1 de junio del presente año se acuerda anunciar subasta para las obras de «Recargo y asfaltado del camino vecinal CV-33, de Maestu a Corres», con un presupuesto total de 1.422.400 pesetas. Fianza provisional del dos por ciento. Fianza definitiva del cuatro por ciento de la cantidad ofertada.

Las proposiciones para optar a esta subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo de proposición que al final se publica y se presentarán en el Registro General de esta Corporación hasta el veinte día hábil inclusive después de publicadas estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Diputación, a las doce horas del día siguiente al último hábil para la recepción de proposiciones, en acto público ante la Presidencia de la Corporación.

Los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación estarán de manifiesto en la oficina de la Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Todos los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y

económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se incluye resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Vitoria, 1 de junio de 1967.—El Secretario.—El Presidente.—3.151-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Cosío y Rozadio, Ayuntamiento de Rionansa.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de abastecimiento de aguas a Cosío y Rozadio, Ayuntamiento de Rionansa, por un precio tipo de 980.420,40 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de mayo de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de diez meses.

Garantías: La garantía provisional será de 19.620 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 3 de junio de 1967.—El Presidente.—3.156-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de la villa de Ramales.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de saneamiento de la villa de Ramales, por un precio tipo de 999.748,90 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 16 de mayo de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de doce meses.

Garantías: La garantía provisional será de 19.994,90 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1963.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1963.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 3 de junio de 1967.—El Presidente.—3.137-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la cuarta planta del Palacio Provincial para instalar oficinas.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de reforma de la cuarta planta del Palacio Provincial para instalar oficinas, por un precio tipo de 1.486.514,17 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 28 de abril de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de ciento ochenta días naturales.

Garantías: La garantía provisional será de 27.298 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de,

número, de profesión, en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1963.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1963.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 3 de junio de 1967.—El Presidente.—3.138-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y revestimiento de fachadas del Palacio Provincial.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de reforma y revestimiento de fachada del Palacio Provincial, por un precio tipo de 3.876.128 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 28 de abril de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de ciento ochenta días naturales.

Garantías: La garantía provisional será de 63.142 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones, en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda

ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1963.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1963.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 3 de junio de 1967.—El Presidente.—3.139-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento y urbanización parcial de la zona posterior del Sanatorio de Mraflor.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de cerramiento y urbanización parcial de la zona posterior del Sanatorio de Mraflor, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 630.478,03 pesetas; plazo de ejecución, cuatro meses; verificación del pago, con cargo a la partida número 144 del presupuesto extraordinario de 130 millones.

Fianza provisional, 15.761,95 pesetas; fianza definitiva, 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, número 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, ... vecino de ... con domicilio en calle o plaza de ..., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ... conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ... por ciento (en letras) en el importe de ...

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinaria, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de junio de 1967.—El Presidente.—3.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de plaza de toros en terrenos del «Cortijo de San Bernabé», de esta ciudad.

Objeto y tipo económico del concurso-subasta.—Lo constituye la contratación de las obras de construcción de plaza de toros, en terrenos del «Cortijo de San Bernabé», de esta ciudad, cuyas obras se efectuarán con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que con el de las facultativas, que se considera formando parte del presente, servirán de base a este concurso-subasta.

El tipo de licitación que regará es el de veintitrés millones novecientos cuarenta y cinco mil ciento treinta y dos pesetas con ocho céntimos (23.945.132,08 pesetas). Importe del presupuesto general del proyecto.

Duración del contrato: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de diez meses, contados desde su iniciación, que se efectuará necesariamente dentro de los quince días de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: El importe de la adjudicación será satisfecho contra certificaciones facultativas parciales y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional queda fijada en la suma de 324.415,32 pesetas. La definitiva se fija en el 6 por 100 del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación el 4 por 100 de la cantidad que supere el millón de pesetas hasta los cinco millones, el 3 por 100 hasta los diez millones y el 2 por 100 de lo que rebasa esta cifra hasta la cantidad total de la adjudicación.

Ambas fianzas se constituirán de alguna de las formas previstas en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y horas: Los pliegos, proyecto y demás elementos del expediente estarán de manifiesto en el Negociado Quinto de la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de licitación, todos los días hábiles de diez a trece horas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres en el Negociado Quinto de la Secretaría General, durante los días y horas hábiles, hasta el día anterior al de la celebración del concurso-subasta.

El acto de apertura del primer pliego o sobre del concurso-subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplan los veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura del segundo se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia con arreglo al artículo 39, tercero, del citado Reglamento.

Modelo de la oferta económica

Don (en representación de), vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado en calle, número, enterado de las condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas del concurso-subasta para contratar las obras de construcción

de plaza de toros en terrenos del «Cortijo de San Bernabé», de Algeciras, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día conforme en un todo con dichas condiciones, se comprometo a ejecutar las obras con estricta sujeción a los citados pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Algeciras, 31 de mayo de 1967.—El Alcalde.—3.085-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio nacional de doce unidades escolares para niños en la calle del Socorro, de esta ciudad.

Objeto de la subasta. Las obras de construcción de un Colegio nacional de doce unidades escolares para niños en la calle del Socorro, de esta ciudad.

Tipo: Se fija el tipo de esta subasta en la cantidad de dos millones cuatrocientas diecinueve mil novecientas una pesetas con ocho céntimos.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de quedar terminadas en el plazo de doce meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva de la contratación.

Garantías: La provisional, el tres por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, el seis por ciento del importe del remate.

Exposición del expediente y presentación y apertura de pliegos: El expediente estará de manifiesto en el Negociado de Fomento del Excmo Ayuntamiento los días hábiles, de las once a las trece horas, y las proposiciones podrán presentarse en el mismo Negociado durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se realizará a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación. De quedar desierta la presente subasta se entenderá convocada la segunda con sujeción a las presentes normas, empezando a correr los plazos señalados al siguiente día del acuerdo municipal correspondiente.

Consignación: Existe disponibilidad económica para el pago de la obra, haciéndose constar que el Ministerio de Educación y Ciencia contribuye al coste total de la misma con el setenta y cinco por ciento del presupuesto de contrata.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día para adjudicar las obras de construcción de un Colegio nacional de doce unidades escolares para niños en la calle del Socorro, habiendo constituido la fianza provisional en la cuantía fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras dentro del plazo señalado en el pliego en la cantidad de (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, mayo de 1967.—El Alcalde-Presidente.—P. S. M., el Secretario.—3.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalúa de Guadix (Granada) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ejecución del proyecto de instalación del servicio de nuevo alumbrado público en esta localidad.

Objeto del concurso: Contratación de las obras de ejecución del proyecto de instalación del servicio de nuevo alumbrado

público en esta localidad, redactado por el Perito Industrial don Miguel Rodríguez Ruiz.

Tipo de licitación: Un millón treinta y tres mil trescientas veinticuatro pesetas con diecisiete céntimos (1.033.324,17 pesetas).

Plazos. a) De duración de las obras: Siete meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

b) De garantía: Un año a partir de la fecha siguiente al día en que quede formalizada la recepción provisional.

c) De los pagos: Con arreglo a lo establecido en la condición séptima del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

Fianzas. a) Provisional. Treinta mil novecientas noventa y nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos (30.999,75 pesetas), constituida en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) Definitiva y complementaria, en su caso: Deducidas en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Requisitos para acudir a la licitación: Los señalados en la condición octava del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

Presentación de proposiciones. a) Lugar: En la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Horas: De diez a trece de la mañana.

c) Plazo: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos. a) Lugar: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

b) Día: En el siguiente hábil al de terminación de la convocatoria.

c) Hora: A las doce de la mañana.

Gastos: Todos a cargo del adjudicatario, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase que tengan su origen en el expediente de concurso y contrato que del mismo se deriven. Específicamente se hace constar queda bien entendido que las ofertas de los concursantes comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas y que, por tanto, no podrá repercutirse.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto municipal extraordinario formado por esta Corporación para la financiación de las obras.

Autorizaciones: No se precisa de autorización superior alguna para la celebración y validez de este concurso.

Posibilidad de segundo concurso: Para el caso de quedar desierto este primer concurso por falta de concurrentes, se celebrará un segundo concurso a los diez días hábiles siguientes al de la celebración del primero, en el mismo lugar y hora y con sujeción a idénticas condiciones.

Exposición: En la Secretaría de este Ayuntamiento se podrá examinar y copiar la documentación pertinente durante las horas de oficina y hasta la fecha misma de la licitación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, provisto de Documento Nacional de Identidad número, expedido en, en fecha en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastanteado en forma, acompaña), bien enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y jurídicas y económico-administrativas para la ejecución mediante concurso de las obras de instalación del servicio de nuevo alumbrado público en el pueblo de Benalúa de Guadix (Granada), se comprometo a tomar a su cargo la contrata correspondiente, con estricta sujeción a las condiciones que constan en la documentación

expresada y por la cantidad de ... pesetas céntimos (expresada necesariamente a letra y número), que representa una baja del por ciento respecto del tipo de licitación.

Asimismo se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Se incluye adjunta cuanta documentación se enumera en la cláusula octava (8.ª) del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Benalúa de Guadix (Granada), 1 de junio de 1967.—El Alcalde Eloy Martínez. El Secretario, José Oliver.—3.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benasal por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de depósitos en el Balneario de Fuente En Segures.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la licitación: Subasta para la construcción de depósitos en el Balneario de Fuente En Segures.

Tipo: Cuatro millones ochocientos noventa y dos mil setecientos ochenta y seis pesetas sesenta y un céntimos (4.892.786,61).

Plazos: Diez meses de ejecución y un año de garantía.

Garantía provisional: 73.392 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de depósitos de agua en el Balneario de Fuente En Segures, con sujeción estricta al proyecto y a los pliegos referidos en la cantidad de (en letra) pesetas, siendo adjunta la documentación prevenida.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Benasal (Castellón).

Presentación de plicas: En dicha Secretaría hasta las trece horas, dentro de los veinte hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencia se abrirán en el salón de sesiones del mencionado Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Benasal, 3 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 271 nichos sin osera y 64 con ella en el cementerio católico municipal.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de 271 nichos sin osera y 64 con ella en el cementerio católico municipal.

Tipo: 753.650,23 pesetas.

Duración del contrato: El rematante se obliga a empezar las obras dentro del mes siguiente a la adjudicación definitiva de la subasta y dejarlas terminadas dentro de los seis meses siguientes.

Forma de pago: A partir de la fecha de recepción definitiva de las obras, el pago de la cantidad contratada será efectuado dentro del plazo máximo de un año.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de 271 nichos sin osera y 64 con ella, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 1 de junio de 1967.—El Alcalde, José Riu.—3.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Boalo (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación y acondicionamiento del alumbrado público de los pueblos de Boalo, Cerceda y Matalpino.

Objeto: Subasta de las obras de renovación y acondicionamiento del alumbrado público de los pueblos de Boalo, Cerceda y Matalpino.

Tipo licitación: 928.978 pesetas.

Duración: La ejecución se realizará en un mes. La garantía será de seis meses.

Expediente: Los pliegos y proyectos se hallan de manifiesto en Secretaría, en días hábiles y horas de diez a trece hasta el día de la subasta.

Garantías: La provisional será del dos por ciento del tipo de licitación. La definitiva, el cuatro por ciento de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en horas de diez a trece. Se reducen los plazos por razones de urgencia. Se acompañará declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine la presentación.

Pagos: Por certificaciones de obra con cargo al presupuesto extraordinario.

Pliego de condiciones: No se ha presentado reclamación alguna contra el mismo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, nú-

mero, provisto de carnet de identidad número, expedido en el, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de las obras de renovación y acondicionamiento del alumbrado público del Boalo y sus anejos de Cerceda y Matalpino, conforme en todo con las mismas, se compromete a realizar dicho contrato por el precio de (en letra y número).

El Boalo, 29 de mayo de 1967.—El Alcalde.—3.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo ligero con destino al servicio de limpieza pública.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo ligero con destino al servicio de limpieza pública de las características siguientes:

Motor tipo diesel, de cuatro tiempos, con una potencia de 60 HP, dotado de una caja de cambios con cuatro velocidades y marcha atrás, frenos hidráulicos, dotado con volante con aparato elevador y sistema de volteo posterior, con carrocería metálica especialmente diseñada para el transporte y recogida de basuras, con puertas laterales, completamente cerrada para evitar el derrame de la carga transportada y con una capacidad de carga de cuatro metros cúbicos.

Tipo: No se fija por no ser posible determinar lo previamente.

Plazo de entrega del material: Cuarenta días a partir de la adjudicación.

Garantía provisional: Depositar cinco mil pesetas en la Caja Municipal o en la General de Depósitos.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de once a trece, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de proposiciones.

Las demás condiciones, así como los pliegos y bases por lo que se registró el presente concurso, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 110, correspondiente al día 13 del actual.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...., en nombre propio o en representación de, según poder debidamente bastantado que se adjunta, enterado del anuncio del concurso para la adquisición de un camión con destino al servicio de limpieza municipal y de conformidad a los pliegos de condiciones que acepta se compromete a suministrarlo.

Reseñar el camión que ofrezca, marca, características, precio, plazo de entrega y lugar, accesorios y plazo de garantía.

Se acompaña Memoria explicativa, documentos, reseñas, fotografías, diseños, etcétera.

Sugiere las siguientes modificaciones para la mejor realización del contrato.

El precio deberá consignarse en letra clara y legible, sin enmiendas ni raspaduras.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol del Caudillo, 26 de mayo de 1967.—El Alcalde accidental.—3.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e iluminación de la tercera manzana de la República Argentina y primera manzana de Ponzos.

Presupuesto: 877.333,95 pesetas.
Fianza provisional: 17.546,65 pesetas.
Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, piso, en nombre propio (o en representación de don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, piso, de profesión, según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación e iluminación de la tercera manzana de la República Argentina y primera manzana de Ponzos, se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra) céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones con los pliegos, que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 82, de fecha 8 de abril último, se inserta el pliego de condiciones. El Ferrol del Caudillo, 27 de mayo de 1967.—El Alcalde, Presidente accidental, José Mera Pena.—3.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la avenida Can Serrá desde el Instituto de Enseñanza Media (en construcción) hasta la avenida Isabel la Católica, de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación de la avenida Can Serrá desde el Instituto de Enseñanza Media (en construcción) hasta la avenida Isabel la Católica, de esta ciudad, por el presupuesto de dos millones cuatrocientas treinta y siete mil setecientas ochenta pesetas con cincuenta y siete céntimos, con cargo a la partida número 198 del estado de gastos del presupuesto ordinario vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Vivienda de esta Secretaría Municipal durante los días laborales de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales o en la Municipal la cantidad de cuarenta y ocho mil setecientas cincuenta

y cinco pesetas con sesenta y un céntimos en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82, segundo, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Vivienda de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento de contrato serán las que mencionan los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados cuando proceda los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastanteado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastanteado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos, y en general toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastanteado en forma acompañada), declara: que examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación de la

avenida Can Serrá desde el Instituto de Enseñanza Media (en construcción) hasta la avenida Isabel la Católica, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social. (Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, a 20 de mayo de 1967.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—3.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de alcantarillado en la calle Bobillas», de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de «Construcción de alcantarillado en la calle Bobillas», de esta ciudad, por el presupuesto de un millón quinientas treinta y siete mil trescientas cuarenta y cinco pesetas con dieciséis céntimos, con cargo a la partida número dos del estado de gastos del presupuesto especial de Urbanismo vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Vivienda de esta Secretaría Municipal durante los días laborales, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales o en la Municipal la cantidad de treinta mil setecientas cuarenta y seis pesetas con noventa céntimos en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82.2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Vivienda de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva. Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastanteado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación Licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastanteado, con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, Derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastanteado en forma acompañe), declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de «Construcción de alcantarillado de la calle Bobilas, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social. (Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 1 de junio de 1967.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—3.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia subasta para adjudicar la concesión de un puesto en el mercado municipal de Abastos, previa adaptación del local correspondiente.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún, en sesión plenaria celebrada el día 11 de abril del año en curso, aprobó el pliego de condiciones y acordó anunciar subasta sobre el objeto y en las condiciones que se determinan:

Objeto de la subasta: Consiste en la concesión, para su explotación, de un puesto en el mercado municipal de Abastos, previa adaptación del local correspondiente y cuyas obras serán a cargo del adjudicatario.

Tipo de licitación: La cantidad a abonar por el concesionario será de pesetas 800.000.

Garantía provisional y definitiva: La primera será del importe de 24.000 pesetas, y la segunda, de 48.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Juntamente con la proposición se acompañará el documento justificativo de la garantía provisional y una declaración jurada de no estar afectado por causas de incapacidad o incompatibilidad.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al cumplirse los veinte días de la presentación de plicas.

Modelo de proposición: Los que deseen optar a la subasta presentarán las proposiciones con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en la ciudad de, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones de un puesto en el mercado municipal de Abastos, se comprometo a dar la cantidad de pesetas, comprometiéndose asimismo a realizar las obras de adaptación de los locales para la explotación del puesto de referencia y a cumplir con todas las demás condiciones fijadas por el Ayuntamiento.

Irún, 27 de mayo de 1967.—El Alcalde-Presidente.—3.164-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Martínez Salazar, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1963, se hace público a medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle de Martínez Salazar, de esta ciudad, con arreglo al proyecto actualizado suscrito por el Arquitecto municipal don Rodolfo Ucha Donate y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 36 del expresado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de novecientas ochenta y un mil ochocientos seis pesetas con setenta céntimos (981.806,70) como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta, y documentación exigida para poder optar a la subasta, pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de diecinueve mil seiscientos treinta y seis pesetas con trece céntimos (19.636,13).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se ha-

llarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece de todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último, se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 28 de julio del año 1962.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso, de la casa número, de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan.

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 30 de mayo de 1967.—El Alcalde accidental.—3.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calzada de la calle de Hermanos Miralles, desde la de Alcalá a la de Ortega y Gasset.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada de la calle de Hermanos Miralles, desde la de Alcalá a la de Ortega y Gasset.

Tipo: 1.196.230 pesetas.

Plazos: Seis días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 22.944 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don..... (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada de la calle de Hermanos Miralles, desde la de Alcalá a la de Ortega y Gasset, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del

primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en el paseo de las Delicias, entre las plazas de la Beata María Ana de Jesús y Legazpi.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en el paseo de las Delicias, entre las plazas de la Beata María Ana de Jesús y Legazpi.

Tipo: 4.339.542,25 pesetas.

Plazos: Noventa días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 70.093 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en el paseo de las Delicias, entre las plazas de la Beata María Ana de Jesús y Legazpi, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Pedro Valdivia.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Pedro Valdivia.

Tipo: 3.838.694,25 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 62.561 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Pedro Val-

divia, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Juan Porta.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Juan Porta.

Tipo: 933.154,30 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 18.663 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Juan Porta, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del ... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calzada de la calle de López de Hoyos, entre las de Serrano y General Oraa.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada de la

calle de López de Hoyos, entre las de Serrano y General Oraa.

Tipo: 550.792,50 pesetas.

Plazo: Tres días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 11.016 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calzada de la calle de López de Hoyos, entre las de Serrano y General Oraa, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de las calles de Carlos Bravo e Isla de Chipre.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de las calles de Carlos Bravo e Isla de Chipre.

Tipo: 455.678,01 pesetas.

Plazo: Tres meses para la ejecución.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 9.114 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles de Carlos Bravo e Isla de Chipre, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del ... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura. Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.146-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de suministro de paja, cebada y avena para el ganado del Servicio de Limpiezas y Escuadrón Municipal.

Objeto de la licitación: Subasta de suministro de paja, cebada y avena para el ganado del Servicio de Limpiezas y Escuadrón Municipal durante el plazo de un año.

Tipo: Cebada, 7,25 pesetas kilogramo; avena, 7 pesetas kilogramo, y paja, 2 pesetas kilogramo.

Plazos: El plazo de este contrato se fija en un año.

Pagos: Por suministros realizados.

Garantía provisional: Cebada, 26.750 pesetas; avena, 2.800 pesetas, y paja, 14.400 pesetas, y para la totalidad del suministro la cantidad de 39.650 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de suministro de paja, cebada y avena para el ganado del Servicio de Limpiezas y Escuadrón Municipal durante un año, se comprometo a su suministro, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.147-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melillid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y alcantarillado de la calle del Instituto.

Objeto: Pavimentación y alcantarillado de la calle del Instituto.

Tipo: 821.269 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 1967.

Pagos: Contra certificación de obra.

Garantías: Provisional, 16.425,38 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-admini-

nistrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle del Instituto en la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción al proyecto y demás previsiones, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica el adjunto resguardo. (Fecha y firma.)

Expediente: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En Secretaría, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Melillid, 29 de mayo de 1967.—El Alcalde, J. Núñez.—3.113-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de reposición de aceras y bordillos de la calle General Mola, de San Pedro de Reixach.

Habiéndose acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada con fecha 26 de mayo corriente anunciar subasta para las obras de reposición de aceras y bordillos de la calle General Mola, de San Pedro de Reixach, por el presente anuncio se procede a dicha convocatoria de subasta, de acuerdo con las siguientes

BASES

1.ª Es objeto de esta subasta la reposición de aceras y bordillos en la calle General Mola, de San Pedro de Reixach, de este término municipal, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Fernando Gordillo Fábregas, siendo el tipo de licitación la cantidad de 770.302,12 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras serán tres meses, a partir de la fecha en que se le comunique al contratista la adjudicación definitiva del remate.

3.ª El proyecto técnico y demás datos relativos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

4.ª La garantía provisional se cifra en la cantidad de 15.000 pesetas, que deberá ingresarse en metálico en la Depositaria del Ayuntamiento, acompañando resguardo de tal depósito a la proposición.

5.ª La garantía definitiva se establece en el 4 por 100 del importe en que se realice la adjudicación.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, desde que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la referida inserción, terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día hábil de los veinte expresados.

7.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de reposición de aceras y bordillos en la calle General Mola, del barrio de San Pedro de Reixach». Dichas proposiciones irán acompañadas del documento justificativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª Cuando se trate de personas jurídicas o Sociedades, acompañarán el oportuno poder o documento acreditativo de la capacidad y autorización para tomar parte en la presente subasta, cuyo poder será bastantado por el Secretario Letrado del Ayuntamiento, y en su ausencia por cualquier Letrado con ejercicio en esta localidad.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte hábiles a contar desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa integrada por el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, asistido por el Secretario del Ayuntamiento, efectuándose la adjudicación provisional al postor que presente la proposición económicamente más baja.

10. El modelo de proposición es el siguiente:

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia del, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de reposición de aceras y bordillos de la calle General Mola, de San Pedro de Reixach, de Moncada y Reixach, se comprometo a realizar estas obras por la cantidad de (en letra), con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas. (Fecha y firma del proponente.)

11. No se admitirán proposiciones por correo, y con objeto de facilitar la presentación de las mismas no se exigirá tampoco reintegro con sello municipal, aun cuando posteriormente sea satisfecho por el proponente. Las proposiciones irán reintegradas con el sello o póliza del Estado de seis pesetas.

Para la realización de las expresadas obras existe consignación en el presupuesto ordinario.

Moncada y Reixach, 30 de mayo de 1967. 3.110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras complementarias de la Escuela de Aprendices «Veinticinco de Septiembre».

Habiéndose acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada con fecha 26 de mayo corriente anunciar subasta para las obras complementarias de la Escuela de Aprendices, por el presente anuncio se procede a la convocatoria de subasta de acuerdo con las siguientes

BASES

1.ª Es objeto de esta subasta las siguientes obras complementarias de la Escuela de Aprendices «Veinticinco de Septiembre», de acuerdo con los siguientes detalles y tipos de tasación que se indican:

	Pesetas
1. Bordillos y pavimentos aceras	398.597,32
2. Iluminación	129.375,60
3. Pavimentos de piedra	51.606,58
4. Cerrajería	21.232,09
5. Jardinería	73.780,52
6. Elementos de jardín	30.627,45
7. Estacionamiento vehículos y escalera y puerta de acceso posterior a las aulas.	25.529,55

De conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Fernando Gordillo Fábregas.

2.ª Se presentará detallada la oferta de cada uno de los elementos expresados, pudiendo el Ayuntamiento adjudicar a distintos contratistas la realización de las distintas obras atendiendo a la mejor proposición económica de cada una de las proposiciones respectivas.

3.ª El plazo de ejecución de las obras será dos meses a partir de la fecha en que se le comuniqué al contratista o contratistas la adjudicación definitiva del remate.

4.ª El proyecto técnico y demás datos relativos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

5.ª La garantía provisional se cifra en la cantidad de quince mil pesetas, que deberá ingresar en metálico en la Depositaria del Ayuntamiento acompañando resguardo de tal depósito a la proposición.

6.ª La garantía definitiva se establece en el 4 por 100 del importe en que se realice la adjudicación.

7.ª Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la referida inserción, terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día hábil de los veinte expresados.

8.ª Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y podrán ser lacrados y precintados, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras complementarias de la Escuela de Aprendices «Veinticinco de Septiembre». Dichas proposiciones irán acompañadas del documento justificativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.ª Cuando se trate de personas jurídicas o Sociedades, acompañarán el oportuno poder o documento acreditativo de la capacidad y autorización para tomar parte en la presente subasta, cuyo poder será bastantado por el Secretario Letrado del Ayuntamiento, y en su ausencia por cualquier Letrado con ejercicio en esta localidad.

10. El modelo de proposición es el siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial» de la provincia del, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras complementarias de la Escuela de Aprendices «Veinticinco de Septiembre», de Moncada y Reixach, se compromete a realizar estas obras por la cantidad de (en letra) (detallar los siguientes conceptos de acuerdo con la condición primera).
(Fecha y firma del proponente.)

11. No se admitirán proposiciones por correo, y con objeto de facilitar la presentación de las mismas, no se exigirá tampoco reintegro con sello municipal, aun cuando posteriormente sea satisfecho por el proponente. Las proposiciones irán reintegradas con el sello o póliza del Estado de seis pesetas.

Para la realización de las expresadas obras existe consignación en el presupuesto ordinario.

Moncada y Reixach, 30 de mayo de 1967.—El Alcalde.—3.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se anuncia subasta de las obras de línea de alta tensión de la Corujera a la planta.

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de línea de alta tensión de la Corujera a la planta, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y al proyecto aprobado, que se han expuestos al público en las oficinas de Secretaría.

Tipo de licitación.—Un millón seiscientas treinta mil setecientas sesenta y tres pesetas veinte céntimos (1.630.763,20), haciéndose las pujas a la baja.

Plazo y pagos.—Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses a contar desde la fecha de formalización del contrato, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada, extendidas por el Director de las mismas, con cargo al presupuesto extraordinario A) de 1966, capítulo sexto, artículo segundo, partida 16.

Plazo de presentación.—Veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación.—En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo y en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional.—Cuarenta y cinco mil pesetas (45.000).

Fianza definitiva.—El 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Apertura de pliegos.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Proposiciones.—Se harán por escrito, según modelo que se adjunta al final, debidamente reintegrado, firmado por el licitador, y acompañadas del resguardo de la fianza provisional y demás documentos necesarios, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de la línea de alta tensión de la Corujera a la planta.»

Bastanteo de poderes.—El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario-Letrado de la Corporación Municipal.

No se halla incurso esta obra en ninguno de los casos especificados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de línea de alta tensión de la Corujera a la planta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobado para el contrato, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos por el precio de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

..., a ... de ... de 196...

(Firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 3 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de un complejo deportivo en La Albericia.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santander convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de un complejo deportivo en La Albericia, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, cuyo resumen es el siguiente:

1.º Objeto: Ejecución de las obras de construcción de un complejo deportivo en La Albericia.

2.º Tipo de licitación: 28.556.190,54 pesetas.

3.º Requisitos para tomar parte en el concurso-subasta:

a) Redactar los pliegos de «referencias» y de «oferta económica» conforme a los modelos que se insertan al final del presente anuncio y reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas y sellos municipales de 6,30 pesetas.

b) Incluir en el pliego de «referencias» los siguientes documentos:

1. Memoria de las referencias técnicas y económicas.

2. Detalle de las obras realizadas.

3. Elementos de trabajo de que se disponga.

4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

5. Documento Nacional de Identidad o fotocopia legalizada.

6. Escritura de constitución de la Sociedad concursante.

7. Poder bastantado que acredite la representación.

8. Resguardo de la fianza provisional.

9. Carnet de Empresa.

4.º Plazo para el comienzo y ejecución de las obras: Deberán iniciarse dentro de los siete días siguientes a la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva y quedarán terminadas dentro del plazo de dieciocho meses, contados desde igual fecha.

5.º Forma de pago: El importe de la obra se abonará con cargo a la subvención concedida por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y al presupuesto extraordinario formado al efecto por el excelentísimo Ayuntamiento.

6.º Fianzas: Ascenden la provisional a la cantidad de 227.775,95 pesetas y la definitiva a 456.551,90 pesetas.

7.º Presentación de proposiciones: Se presentarán durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficinal Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las doce de la mañana.

8.º Apertura de plicas: A las doce del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, y abarcará dos periodos: el primero se ceñirá a la apertura de los pliegos de «referencias», y el segundo a la apertura de los de «oferta económica», una vez cumplidos los trámites que se establecen en el Reglamento de Contratación.

9.º Exposición del expediente y proyecto: Estarán de manifiesto en la Oficinal Mayor (Oficiales Letrados).

10. Pago de gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen.

11. Modelo de proposición para el pliego de «referencias»: Don, con domicilio en, calle de, número, Documento Nacional de Identidad número, en representación de, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el

concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de un complejo deportivo en La Albericia, se compromete a realizarlas con sujeción a las cláusulas establecidas y en el plazo de Acompaña los documentos señalados en la cláusula tercera. (Fecha y firma.)

Modelo de proposición para el «oferta económica»: Don, en representación de, enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económico-administrativas y especiales que rigen en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de un complejo deportivo en La Albericia, se comprometo a realizar las indicadas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citadas, que acepta en su integridad, con la baja del (en letra) por ciento, que figura en el presupuesto o tipo de licitación. (Fecha y firma.) Asimismo declaro que me hallo encuadrado en el Sindicato Provincial de la Construcción de y me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a las fijadas por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo. (Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 2 de junio de 1967.—El Alcalde, M á x i m o Fernández-Regatillo.—3.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia nuevo concurso para contratar la adquisición de un auto-escala giratoria con destino al Servicio Municipal contra Incendios.

Declarado desierto el concurso para contratar la adquisición de un auto-escala giratoria con destino al Servicio Municipal contra Incendios, por Decreto de la Alcaldía de esta fecha se anuncia nuevamente con arreglo a las siguientes bases:

Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado 5.º de la Secretaría General los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este concurso se exige en concepto de fianza provisional la cantidad de 70.000 pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el seis por ciento de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos serán admitidos, de diez a trece horas, en dicho Negociado 5.º durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El motor funcionará bajo el ciclo diesel de cuatro tiempos refrigerado por aire, desarrollando una potencia de 165 HP. El chasis, de construcción especial, con distancia entre ejes de 4.850 mm. como mínimo. Radio de giro, nueve metros, aproximadamente. Capacidad de carga, 6.500 kilogramos mínimo. Dispondrá de cinco marchas hacia adelante y una hacia atrás. Los frenos actuarán sobre las cuatro ruedas mediante mando hidráulico, con servofreno de aire comprimido, freno a mano de cremallera actuando mecánicamente sobre las ruedas traseras. Dispondrá de una cabina doble, constará de asiento para el conductor y cinco personas adicionales como mínimo. La escalera, de varios tramos desplazables, para alcanzar una altura vertical de 30 a 35 metros.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número (por si o en representación), se comprometo a efectuar el suministro de un auto-escala giratoria con

destino al Servicio Municipal contra Incendios, de la marca y características siguientes:, en el precio de (en letra) pesetas, pudiendo cotizar precios por tantos auto-escalas diferentes como se oferten, aceptando las condiciones de los pliegos aprobados, que declara conocer íntegramente.

Valladolid, 31 de mayo de 1967.—El Alcalde.—3.108-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de «Pavimentación, saneamiento y red de agua de la C/ «G», primera fase, del polígono del Faro de Torre del Mar».

Se anuncia subasta pública para la adjudicación del proyecto de «Pavimentación, saneamiento y red de agua de la C/ «G», primera fase, del polígono del Faro de Torre del Mar».

Tipo de licitación: 785.840,80 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 23.575,22 pesetas.
Fianza definitiva: Seis por ciento del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: En el Palacio Municipal, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El citado expediente, con sus documentos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras y Servicios de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, de profesión, manifiesta que enterado del anuncio de subasta y pliegos de condiciones que ha de regir en la misma y en el correspondiente contrato para la adjudicación de las obras de «Pavimentación, saneamiento y red de agua de la C/ «G», primera fase, del polígono del Faro de Torre del Mar», por el presente se comprometo, con sujeción a los requisitos exigidos, a realizar dichas obras en la cantidad de pesetas (expresada en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Vélez-Málaga, 5 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el barrio rural Pío XII.

Por la presente se convoca subasta para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado en el barrio rural Pío XII, de esta ciudad, por el precio tipo global en baja de un millón doscientas cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas con sesenta y ocho céntimos (1.259.664,68).

El plazo de realización de las obras será de ocho meses, a partir de la fecha en que se comunique al contratista la adjudicación definitiva, y el precio de garantía de las obras, de un año. El pago se realizará contra certificación de la obra realizada quincenalmente con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de Secretaría todos los días hábiles,

desde las nueve a las catorce horas.

La garantía provisional es de veintitrés mil ochocientos noventa y cuatro pesetas con noventa y siete céntimos (23.894,97) y la definitiva será el cuatro por ciento del importe de la adjudicación en cuanto no exceda de un millón de pesetas, cantidad que será incrementada con el tres por ciento de la que superando el millón no sobrepase el importe del presupuesto.

Toda proposición deberá ajustarse al modelo descrito en el pliego de condiciones. Las proposiciones se podrán presentar durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y en la Secretaría de este Ayuntamiento, en papel común debidamente reintegrado conforme a la Ley del Timbre y reintegros municipal y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a la una de la tarde y en el salón de sesiones de esta Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 7 de abril de 1967 para contratar mediante subasta las obras de instalación de alumbrado público en el barrio rural Pío XII, de la ciudad de Villarrobledo, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta a lo que en dichos antecedentes se expresa y a las demás normas de común y general aplicación, por la cantidad total de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaño a esta propuesta los documentos requeridos.

(Fecha y firma del licitador.)

Villarrobledo, 5 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y urbanización de la calle Marqués de Valladares, entre la calle Carral y plaza de la Constitución.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Ensanche y urbanización de la calle Marqués de Valladares, entre la calle Carral y plaza de la Constitución.

Modalidad de contratación: Procedimiento de subasta.

Precio tipo: 616.191,85 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianzas: Provisional, 12.323,80 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficinas: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Documentos que presentarán los licitadores:

1. Resguardo de la fianza provisional.
2. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador, debidamente bastateado, en su caso.

3. Declaración en la que el proponente afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Una declaración de que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio o categoría que utilicen en estas obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

5. Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.
6. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El importe de este edicto será a cargo del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastateado que une, enterado del pliego de condiciones correspondiente a (obras o proyecto de), se compromete a su ejecución en las condiciones

establecidas y de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, en la suma de pesetas (en letra).
(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 29 de mayo de 1967.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—3.106.—A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino de Cantabria, de la carretera del aeropuerto al barrio del Poulo.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Reparación del camino de Cantabria, de la carretera del aeropuerto, al barrio del Poulo.

Modalidad de contratación: Procedimiento de subasta.

Precio tipo: 745.855,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianzas: Provisional, 14.917,10 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficinas: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Documentos que presentarán los licitadores:

1. Resguardo de la fianza provisional.
2. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador, debidamente bastateado, en su caso.

3. Declaración en la que el proponente afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad se-

ñalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Una declaración de que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio o categoría que utilicen en estas obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

5. Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

6. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre del año 1954.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

El importe de este edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastateado que une, enterado del pliego de condiciones correspondiente a (obras o proyecto de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas y de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, en la suma de pesetas (en letra).
(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 29 de mayo de 1967.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—3.109.—A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BAEZA

Juan Antonio Linares Lorente, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Baeza (Jaén).

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue el expediente gubernativo número 18 de 1967 sobre devolución de la fianza prestada por el Procurador de los Tribunales adscrito a este Juzgado don Antonio Fernández de Dios-Ayuda y por providencia de esta fecha he acordado publicar el presente a fin de que en término de seis meses a partir de su publicación se puedan formular las reclamaciones oportunas por quienes tengan interés contrapuesto.

Dado en Baeza a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Juan Antonio Linares Lorente.—El Secretario.—4.916-C.

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias:

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de mayo de 1967 por el buque «Teresa y Vicente Baeza», de la matrícula de Alicante, folio 1.439, al «La Carmen Baeza II», de la matrícula de Málaga, folio 2.691.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia

General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de junio de 1967. El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.009-E.

CATALUÑA

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de mayo de 1967 por el buque «Cristina Suadiaz», de la matrícula de Gijón, al «Pachinas», de la matrícula de Gijón, folio 187.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto